MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 1160

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2012 "RECARGA DE EXTINTORES", PARA EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

ASUNCIÓN, 29 de OCTUBRE de 2012

VISTO: El Memorándum de fecha 05 de octubre de 2012, de la Dirección de Contrataciones, remitido a la Dirección General de Administración y Finanzas, por el cual solicita la Resolución que Adjudica el llamado a Contratación Directa N° 14/2012, "RECARGA DE EXTINTORES", para el Ministerio de Industria y Comercio.

El Dictamen N° 64 de fecha 26 de octubre de 2012 del Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas del Ministerio de Industria y Comercio, basado en las normas que rigen las compras del Estado, el Pliego de Bases y Condiciones para la "RECARGA DE EXTINTORES" y en el análisis de las ofertas presentadas; y

CONSIDERANDO: Que en el mencionado llamado han presentado sus propuestas las siguientes firmas: OXIPAR S.A., MATAFUEGOS MONTE HOREB y PIRAMIDE S.R.L.

Que de acuerdo a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria el monto asignado al presente Llamado a Contratación Directa N° 14/2012 "RECARGA DE EXTINTORES" previsto en el Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentos Químicos y Medicinales" asciende a la suma de guaraníes diez millones (Gs. 10.000.000).

Que el Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas se ha expedido en los términos del Dictamen Nº 64 de fecha 26 de octubre de 2012, en cuya conclusión expresa: "Las ofertas presentadas han sido analizadas y evaluadas conforme a los diferentes criterios establecidos para el efecto en el Pliego de Bases y Condiciones por el Comité de Evaluación conformado según Resolución N° 34/2012. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el Artículo 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la Ley. La oferta presentada por la empresa MATAFUEGOS MONTE HOREB, ha sido la aceptada por ser la más baja, cumpliendo la misma con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. Por lo tanto, considerando el análisis realizado en el presente Dictamen y como resultado de la evaluación de la oferta presentada, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA: Adjudicar a la empresa MATAFUEGOS MONTE HOREB, por un monto total de guaraníes nueve millones quinientos ocho mil (Gs. 9.508.000) el presente llamado a Contratación Directa N° 14/2012 "RECARGA DE EXTINTORES" Firmar un contrato entre las partes para la formalización del presente llamado. Es nuestro Dictamen".

Abog. Silvia Santander Florentín
Secretaria General

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 1160.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2012 "RECARGA DE EXTINTORES", PARA EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

POR TANTO,

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 14/2012 "RECARGA DE EXTINTORES", a la firma **MATAFUEGOS MONTE HOREB,** por la suma de guaraníes nueve millones quinientos ocho mil (Gs. 9.508.000).

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - Secretaría General

Abog. Silvia Santander Florentín
Secretaria General